

**ACORDADA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO:** En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, en el Edificio de Tribunales, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 de esta ciudad, S.S. el Señor Presidente Froilán Zarza y Ss. Ss. los Sres. Ministros Doctores: Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori y Liliana Mabel Picazo.- Pasando a considerar el Expediente Administrativo Número Ciento Veintinueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete -P-dos mil diecinueve- **“PRESIDENTE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ FERIA JUDICIAL ENERO 2020”**: a fin de designar los Magistrados, Funcionarios y Agentes que actuarán durante el receso judicial de los Tribunales y demás dependencias judiciales, todo de conformidad a lo dispuesto por los artículos 73 y 74 del Reglamento para el Poder Judicial y Resolución N°4094/19, en uso de facultades constitucionales, legales y reglamentarias vigentes propias del Cuerpo: **ACORDARON: PRIMERO:** Disponer que durante la próxima FERIA Judicial del **26/12/19 al 31/01/20**, se

desempeñen en las distintas dependencias del Poder Judicial de las **Cuatro Circunscripciones Judiciales de la Provincia**, los Magistrados, Funcionarios y Agentes que se mencionan en la Guía Anexa a la presente y que forman parte integrante de ésta.-

**SEGUNDO:** Respecto al horario estése a lo ordenado en la Acordada N° 73/11 **(8,00 hs. a 11,00 hs.)** teniéndose presente que para el Fuero Penal durante el sumario son hábiles todos los días y horas del año sin necesidad de habilitación especial.- **TERCERO:** Ordenar se registre, se comuniqué, se tome razón por Secretaría Administrativa y de Superintendencia y oportunamente archívese. Con lo que se dio por terminado el acto firmando el Sr. Presidente y los Señores Ministros, por ante mí, Secretaria que doy fe.-

/////////Siguen

Corresponde a **ACORDADA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO** de fecha doce de Diciembre del año dos mil diecinueve.-  
/////Firmas.-